



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 36

Tratado 8

Exp: 3/3647/2020

Montevideo, - 7 SET. 2020

**ASUNTO:** Dámaso SOSA ACOSTA - Profesor de la Asignatura Inglés - Solicitud informada por la Inspección respectiva y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas, en relación a ser incluido en el Departamento de Lavalleja para ejercer interinatos y suplencias.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la/os siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTS. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Dámaso SOSA ACOSTA	3673297-6	INGLÉS	LAVALLEJA

atento a lo Informado por la Inspección de la Asignatura Inglés a fs. 4 y 5 y por el Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 9.

2) Pasar los presentes obrados por su orden a la Inspección de Inglés a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publiquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección Regional Este - Centro - Sur, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase por su orden a la Inspección de Inglés a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, archívese.

POR EL CONSEJO

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Lic. Enil Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria